



Resolución Directoral

Lima, 15 de diciembre de 2023

N° 458-2023-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0852-2023-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2023-EF/43.01, de fecha 12 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2023; en la cual se incluye, entre otros, la “Contratación del servicio de limpieza de locales para los CONECTAMEF a nivel nacional” (N° de referencia 6);

Que, la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, “Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE”, establece en su numeral 7.1 que “Los Operadores del SEACE están obligados a registrar la información que corresponda, conforme a lo establecido en la Ley, su Reglamento, regímenes especiales y demás normativa que establezca la obligatoriedad de su registro en el SEACE”; asimismo, en su numeral 7.2 precisa que “La información registrada en las consolas del SEACE debe ser idéntica a los documentos finales que correspondan al proceso de contratación, bajo responsabilidad del funcionario que hubiese solicitado el Certificado SEACE y de aquél que hubiera registrado la información”;

Que, de la disposición citada, se desprende que la información de los actuados que obren en el expediente de contratación, debe guardar relación con los registros que se efectúen en el SEACE;

Que, con Memorando N° 2056-2023-EF/45.04, la Oficina General de Servicios al Usuario remitió los términos de referencia de la citada contratación, precisando que se realizará bajo “relación de ítems” en función del local u oficina de cada CONECTAMEF;

Que, la Oficina de Abastecimiento, con el informe de visto, señala que el Informe de Indagación de Mercado N° 049-2023-EF/43.03 ha determinado el “valor estimado” para dicha contratación en función a la necesidad actual del área usuaria y siendo que la identificación y registro adecuado de la información en el SEACE, garantiza la operatividad de la convocatoria del citado procedimiento de selección y de sus respectivas etapas, así como a efectos de cumplir con lo señalado en la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, “Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE”, recomienda rectificar el Anexo del precitado Plan Anual de Contrataciones, respecto a la “Contratación del servicio de limpieza de locales para los CONECTAMEF a nivel nacional” (N° de referencia 6), a fin de modificar o precisar los rubros “Ítem Único – Relación de Ítem”, “N° Ítem”, “Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar”, “Cantidad”, y “Valor estimado”;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CCBJEGDI



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



Que, estando a lo informado por la Oficina de Abastecimiento, corresponde rectificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal 2023, aprobado por Resolución Directoral N° 016-2023-EF/43.01, respecto de la contratación con N° de referencia 6; y siendo que la Oficina General de Administración fue el órgano que emitió el dispositivo primigenio, se encuentra habilitada para emitir el acto resolutivo que realice dicha rectificación, lo que no implica una modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad con la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, “Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE”, aprobada por Resolución N° 029-2020-OSCE/PRE, y sus modificatorias; y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 311-2022-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Rectificar los rubros “Ítem Único – Relación de Ítem”, “N° Ítem”, “Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar”, “Cantidad” y “Valor estimado” de la “Contratación del servicio de limpieza de locales para los CONECTAMEF a nivel nacional” que figura con el número de referencia 6 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2023, aprobado por Resolución Directoral N° 016-2023-EF/43.01, conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese y comuníquese

Documento Firmado Digitalmente
FANNY VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CCBJEGDI



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

ANEXO

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
6	0 - Relación ítem	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES PARA LOS CONECTAMEF A NIVEL NACIONAL			26.00	1 - Soles	2,972,314.80
					1	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Abancay	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					2	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Amazonas	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					3	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Andahuaylas	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					4	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Arequipa	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					5	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Ayacucho	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					6	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Cajamarca	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					7	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Cusco	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					8	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Huacho	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					9	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Huancavelica	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					10	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Huánuco	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					11	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Huaraz	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CCBJEGDI



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



					12	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Ica	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					13	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Junín	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					14	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF La Libertad	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					15	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Lambayeque	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					16	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Loreto	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					17	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Madre de Dios	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					18	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Moquegua	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					19	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Moyobamba	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					20	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Pasco	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					21	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Piura	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					22	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF PUNO	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					23	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Santa	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					24	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Tarapoto	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					25	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Tumbes	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80
					26	0 - NO	Servicio de limpieza de oficinas - CONECTAMEF Ucayali	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	114,319.80

